

CONVOCATORIA VIII CONGRESO NACIONAL DE NANOTECNOLOGÍA (CNN8) LA SERENA, CHILE ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSTGRADO

I. Introducción

El Proyecto Ciencia e Innovación 2030, impulsado por la Universidad Técnica Federico Santa María (UTFSM) a través de su Dirección General de Investigación, Innovación y Emprendimiento (DGIIE), abre la **CONVOCATORIA VIII CONGRESO NACIONAL DE NANOTECNOLOGÍA (CNN8)** con el objetivo de promover la participación activa de su comunidad estudiantil en eventos científicos y tecnológicos de relevancia nacional.

El VIII Congreso Nacional de Nanotecnología (CNN8) es un evento consolidado como el principal punto de encuentro para la comunidad nanotecnológica en Chile, organizado por la Universidad Tecnológica Metropolitana, la Universidad de la Serena, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad de Valparaíso y Universidad de Chile. Dicho congreso **se realizará en la ciudad de La Serena del 25 al 28 de noviembre de 2025**, en el Hotel Club La Serena, reuniendo a académicos/as, investigadores/as y estudiantes nacionales e internacionales buscando generar un espacio multidisciplinario clave para la discusión y el avance de la nanotecnología en diversas áreas científico-tecnológicas.

II. Objetivo

Fomentar la participación de estudiantes de pregrado y postgrado de la UTFSM en el **VIII Congreso Nacional de Nanotecnología**, fortaleciendo sus trayectorias académicas y profesionales, y generando vínculos con el ecosistema de investigación, innovación y transferencia tecnológica del país.

III. Participantes Elegibles

Podrán postular estudiantes de **pregrado** que se encuentren desarrollando su memoria o tesis, así como estudiantes de **postgrado**, pertenecientes a las siguientes carreras y programas adscritos al proyecto *Ciencia e Innovación 2030*:

- Licenciatura en Física
- Licenciatura en Ciencias con mención en Matemáticas
- Licenciatura en Ciencias con mención en Química
- Licenciatura en Astrofísica
- Química
- Magíster en Ciencias con mención en Física
- Magíster en Ciencias con mención en Matemáticas

- Magíster en Ciencias con mención en Química
- Doctorado en Física
- Doctorado en Biotecnología
- Doctorado en Ciencias con mención en Química
- Doctorado en Matemáticas

En el caso de los programas académicos consorciados, el beneficio considera solo a estudiantes adscritos en la Universidad Técnico Federico Santa María.

IV. Financiamiento

Cada postulante podrá optar a un **financiamiento máximo de \$670.000 CLP**, distribuido de la siguiente forma:

- **Inscripción al congreso:** hasta \$290.000
- **Pasajes aéreos o terrestres (ida y vuelta):** hasta \$60.000.
- **Viático para alimentación y hospedaje:** hasta \$320.000

Importante:

- La inscripción será gestionada por el equipo de CienciaV2030; **no se realizarán reembolsos.**
- Los pasajes se realizarán mediante devolución para lo cual deben enviar los comprobantes de pago correspondientes junto con los tickets de bus y/o avión, estos deben ser pagados con tarjeta de débito.
- La asignación de recursos dependerá de la disponibilidad presupuestaria.
- Al finalizar la actividad el beneficiario deberá completar y enviar “informe de actividades” (anexo 3 ANID), además de completar el formulario de viático nacional en formato ANID (Anexo 6) “Recibo simple de viáticos” al correo electrónico ciencia2030@usm.cl. Ambos documentos serán enviados luego de que sea seleccionado.
- En el caso de ser seleccionado debe incluir los agradecimientos al proyecto Ciencia2030, dentro del trabajo presentado en el Congreso.

V. Cronograma de Fechas

- La postulación a **CONVOCATORIA VIII CONGRESO NACIONAL DE NANOTECNOLOGÍA (CNN8)** comienza el 8 de Agosto y la fecha límite para la solicitud de financiamiento es el 20 de Agosto

- El plazo para recibir una respuesta a la postulación es de 5 días hábiles finalizado el plazo.

VI. Solicitud de Financiamiento

- Los solicitantes deben completar el [formulario](#) de postulación disponible en la web de la DGIIE y en el cuál deben adjuntar todos los documentos solicitados en un solo PDF:
 - Carta de Aceptación del trabajo presentado
 - Carta de apoyo del Tutor
 - Certificado de Alumno Regular
 - Carta de intención/ interés del/la postulante
 - Curriculum Vitae

- Una vez otorgado el beneficio, un ejecutivo tomará contacto para gestionar el pago de la inscripción y los viáticos asociados.

VII. Criterios de Evaluación de las solicitudes

Las postulaciones serán evaluadas mediante una **rúbrica con escala Likert (1 a 5 puntos)** y mediante los siguientes criterios:

1. Motivación (40%)

Se evaluará la claridad, profundidad y coherencia en los motivos para participar en el congreso, considerando:

- Relevancia para su formación académica
- Vínculo con su investigación o etapa final de estudios
- Proyección en redes académicas, competencias científicas o profesionales

2. Currículum vitae (40%)

Se valorará la trayectoria académica y/o investigativa del postulante:

- Participación en proyectos, publicaciones, ayudantías, congresos, etc.
- Logros alcanzados
- Potencial de desarrollo futuro con base en la participación en el evento

3. Relevancia científica del trabajo postulado (20%)

Se considerará la calidad, pertinencia y originalidad del resumen presentado, evaluando si:

- Aporta a discusiones disciplinares actuales
- Ofrece conocimientos o perspectivas nuevas
- Refleja avance efectivo de una línea de investigación

Requisitos de admisibilidad:

- Ser estudiante regular UTFSM del listado de programas elegibles
- No tener procesos disciplinarios activos
- Completar y enviar todos los documentos requeridos en tiempo y forma
- Tener una carta de apoyo del Director de Tesis o tutor académico.
- Tener carta de aceptación del trabajo presentado en el congreso.

En caso de empate:

- Se priorizará el principio de **equidad de género**
- Si persiste la igualdad, se considerará el mayor puntaje obtenido en la **carta de motivación**

VIII. Consideraciones

El Proyecto CienciaV2030 a través de la DGIIE se reserva el derecho de interpretación, sentido y alcance de las bases del programa.

Es importante destacar que **CONVOCATORIA VIII CONGRESO NACIONAL DE NANOTECNOLOGÍA (CNN8) LA SERENA, CHILE ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSTGRADO** está diseñado para fomentar la participación de la comunidad UTFSM en eventos científicos y tecnológicos clave, brindando un apoyo invaluable para la innovación y la conexión con la industria.